

SOLICITUD ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS (VADOS Y BADENES)

- A) Se tramita expediente (ADM-URB-VADO) de autorización de paso de vehículos a través de la acera, así como las sustituciones o reposiciones de las placas de vado: licencia de aprovechamiento especial de bienes de dominio público.
- B) Se tramita expediente (ADM-URB-BADE) para la modificación de la acera o bordillo, reparación de badén existente o reposición de la horizontalidad del acerado: licencia urbanística de obra menor.
- C) Se tramita expediente (ADM-URB-VADOBJ) de baja de la placa de vado (con o sin reposición de acerado).
- Si fuese necesario realizar obras de acondicionamiento de la acera, los solicitantes de autorización de paso de vehículos a inmuebles deberán solicitar de forma conjunta la licencia de aprovechamiento especial y la licencia urbanística.

1º DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS	DNI / CIF / NIE
REPRESENTANTE DEL NUEVO TITULAR:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS	DNI / CIF / NIE
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
ELEGIR OPCIÓN DE NOTIFICACIÓN (Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas):		
<input type="checkbox"/> A- Dirección postal <input type="checkbox"/> B- A través de medios electrónicos (deberá estar habilitado a tal efecto)		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Si seleccionó A).		
Localidad	Provincia	Código postal

2º DATOS DEL VADO	
Emplazamiento (calle, plaza, avda..... y número) correspondiente a la entrada de los vehículos*:	
Nº de expediente de la licencia de vado** (si solicita solo modificación o reparación del acerado): ADM-URB-VADO- 20 ___ / ___	Georreferenciación de la parcela (sólo si solicita licencia de obra) X: Y:
Solicita más de un (1) vado por calle (solo caben dos vados por calle): <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	Solicita un uso temporal de aprovechamiento de la acera***: <input type="checkbox"/> Sí (vado temporal) <input type="checkbox"/> No (vado permanente)
Ancho del acerado	Longitud de la puerta
Nº Registro de la placa (en su caso)	
Las obras puedan afectar a la protección del arbolado existente (solo en caso de licencia de obras):	
<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	

* Cuando una parcela tenga frente a más de una calle, se le podrá autorizar un vado por calle siempre que no se trate de zona de unifamiliares.

** Se podrán autorizar hasta dos vados en una misma calle en situaciones especiales que se regulan en las Normas Urbanísticas del PGOU.

*** Para el acceso a inmuebles donde se desarrolle una actividad económica: puede solicitarse un uso limitado en el tiempo de aprovechamiento de la acera para el paso de vehículos, autorizándose éste desde las siete horas de la mañana a las once de la noche.

3º ACTUACIÓN QUE SE SOLICITA

I.- Licencia (demanial) de vado:

- Autorización placa de vado
- Reposición o sustitución de la placa de vado
- Baja de la placa de vado

II.- Licencia (urbanística) de badén:

- Autorización para la modificación de la acera o bordillo
- Reposición de la horizontalidad del acerado por baja de la placa de vado
- Reparación o reposición de acerado por cualquier otra circunstancia

4º DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ADJUNTARSE A ESTA SOLICITUD

I.- **Documentación Administrativa Común:**

- Fotocopia del DNI / CIF / NIE del solicitante
- En caso de representante, acreditación de la representación que ostenta
- Autorización al presentador en caso de actuar a través de un tercero

II.- **Solicitud de licencia de vado:**

- Croquis o plano a escala adecuada en donde se refleje la situación del inmueble y del vado solicitado.
- Memoria descriptiva y justificativa de la necesidad del paso de vehículos (en caso de dos vados en la misma calle)
- Documento de Autoliquidación/Liquidación de la Tasa (ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS)

III.- **Solicitud de reposición o sustitución de la placa de vado:**

- Copia de la denuncia a la policía
- Declaración responsable de la circunstancia acaecida (en caso de no acompañar denuncia a la policía)
- Documento de Autoliquidación/Liquidación de la Tasa (ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS)

IV.- **Baja de la placa de vado:**

- Declaración responsable de que el local no se utilizará para estacionamiento de vehículos y que no se va a modificar el hueco de acceso.

V.- **Solicitud para la modificación de la acera o bordillo o para la reparación o reposición de acerado (badén):**

- Croquis o plano a escala adecuada en donde se refleje la situación del inmueble y del paso solicitado.
- Documento de Autoliquidación/Liquidación de la Tasa por la concesión de la licencia urbanística (ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS)
- Documento de Autoliquidación/Liquidación de la Tasa por prestación del servicio (ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE OBRAS DE CALAS EN LA VÍA PÚBLICA)

VI.- **Solicitud que puedan afectar a la protección del arbolado existente:**

- Croquis o plano en donde se refleje la localización de los elementos a afectar por la tala, poda, roza o descepe.

5º ADVERTENCIAS LEGALES

Primero.- La presentación de esta solicitud y el abono de la autoliquidación no faculta a la persona solicitante para la autorización solicitada en tanto no se expida la correspondiente licencia.

Segundo.- La autorización contenida no afectará a la posibilidad de revocar la misma cuando se hayan incumplido las condiciones para su concesión.

Tercero.- La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se acompañe a la solicitud, implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo, desde el momento que se conozca, el ejercicio del derecho, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles, o administrativas a que hubiere lugar.

Cuarto.- El Ayuntamiento, a través de la Policía Local y, en su caso, los Servicios Técnicos Municipales, en ejercicio de las funciones inspectoras que les otorga la legislación vigente podrá, en cualquier momento, por propia iniciativa o previa denuncia del particular, proceder a la inspección de las obras y/o actividades autorizadas, a fin de comprobar su correcta ejecución, la veracidad de los datos contenidos en la documentación aportada o cualquier otra cuestión relativa a las mismas, dentro del marco de las competencias municipales.

6º SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que **SOLICITO** se admita a trámite esta instancia:

En _____, a ____ de _____ de 202_

EL/LA DECLARANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

Fdo. _____
(Nombre y apellidos)

ATENCIÓN: Sólo debe firmar el titular de la actuación o su representante legal

PROTECCIÓN DE DATOS:

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en los tratamientos responsabilidad de Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y domicilio en Calle Consistorio núm. 15, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).

La finalidad de este tratamiento es la tramitación de su solicitud en relación con las licencia de vado y/o badenes, bajo la base de legitimación de su consentimiento. Estos datos serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron y según la normativa de archivo aplicable, y no serán comunicados a terceros a excepción de los supuestos de ley.

Puede consultar cómo solicitar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos, en nuestra página web https://www.jerez.es/aviso_legal_politica_privacidad/.

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.